

Bogotá D.C 26 de abril de 2019
SDM-SC- 79845

Señor(a)
FREDY ALEXANDER ACDSTA
AVENIDA CALLE 51 SUR NO. 5G - 86
TELÉFONO: 3212429494
CIUDAD

REF: Respuesta SDM 109547

Señor Acosta

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que revisada la base de datos de la entidad se observa la siguiente información respecto a los comparendos vigentes asociados a su número de cédula, así:

Tipo	Estado comparendo	Número	Placa	Fecha
COMPARENDO -ELECTRONICO	VIGENTE	11001000000023261305	MSK589	03/14/2019
COMPARENDO -ELECTRONICO	VIGENTE	11001000000022759369	MSK589	01/17/2019
COMPARENDO -ELECTRONICO	VIGENTE	11001000000022762606	MSK589	12/18/2018
COMPARENDO -ELECTRONICO	VIGENTE	11001000000013060715	MSK589	09/30/2016

472	Motor de Devolución	Desempeño	☒ No Existe Número
	Revisado	Refusado	No Revisado
	Cobrado	Calificado	No Cobrado
	Dirección Ejecuta	Faltado	Asignado Cláusula
	No Cobrado	Fuente Mayor	
Fecha:		Fecha:	
Nombre del Contribuyente		Nombre del distr. circun.	
C.C. Olivero Castro O.			
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Ocupación: 08 MAY 2019		Estratificación	
79.301.426			



REMITENTE
 Derly Johanna Ruiz Galicia
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
 Secretaría de Movilidad

Acción: Calle 13 No 27 - 35

Ubicación: BOGOTÁ D.C.

Carretera: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1111000

Via: YG22637459200

DESTINATARIO
 Derly Johanna Ruiz Galicia
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acción: AV. CALLE 51 SUR N° 5 G

Ubicación: BOGOTÁ D.C.

Carretera: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Carretera Pre-Admisión:

15-2010-5 (9-4)

Inscripción: 1111000 MAY 19 2019

Código Nacional: 3212429494

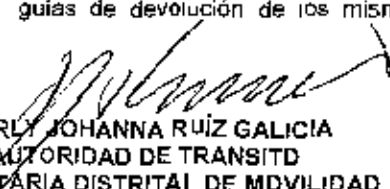
anterior, de acuerdo a su solicitud se remite copia de los comparendos referenciados, así como as de devolución de los mismos, ahora bien respecto a la solicitud del documento de la la del RUNT, es necesario aclarar que no somos competentes para brindar dicha información,

to a la solicitud de las notificaciones de mandamientos de pago, resulta relevante que su petición fue trasladada por competencia, a la Dirección De Gestión De Cobro, a le oficio SDM- SC 81300 -2019, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 y 1755 de 2015.

" Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si lo es por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del dictamen remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

anteriores términos se da respuesta a su solicitud y se comunica que se remite copia omparendos referenciados, y de guías de devolución de los mismos,

, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Sandra Suarez

Anexo copia de los comparendos referenciados, y las guías de devolución de los mismos, B.N. 8 folios

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023261305

Fecha de Imposición 19 de marzo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora infracción
14 de marzo de 2019 05:59:11

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 11 - CL 67dsur - USME

OBSERVACIONES
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNY

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
FREY ALEXANDER ACOSTA BELTRAN

Tipo y No. Identificación
CC 80215839

Dirección: AC 51 SUR No. 5 G - 86

BOGOTÁ, Bogotá D.C.

Placa
MSK589

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

RUGE SONILLA FREDY YOVANY
Placa: 58383

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

TATIANA MARCELA ASTAIZA
Placa: 094083



Respetado(a) señor(a) ACOSTA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1363 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa MSK589 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona** que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, ateniéndose a la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.

2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% ó el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1. Dentro de los primeros Once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$207000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

2.2. Entre los días hábiles doce (12) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$320500, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios abajo señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS.** Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesto.

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública (NO se recibe comunicación escrita o derecho de petición), en el SuperCABE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No. 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el Proceso contravencional entendiéndose que queda vinculada al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el 100% del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Pablo César García Camacho

Subdirector de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Jueves 25 de Abril del 2019

SIMUR - MODULO CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

Consulta de 04 notificaciones

COMPARENDO ELECTRONICO
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023261305

FECHA INTERACCIÓN

LUGAR

CIUDAD

24/04/2019 05:55:11

C. 32

MISAGUAY

Ver Comparendo Ver Comparendo Electrónico 

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENCIA ORIGIN

FUENTE IMPOSICIÓN

TATIANA MARCELA ASTAIZA CRUZ

58363

DEAF

PROPIETARIO

TIPO DOC

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRE

Cédula Ciudadanía

90275839

FREDY ALEXANDER ACOSTA BELTRAN

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC

NÚMERO DEL CURSO

NOMBRE

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FOLIO

FECHA REGISTRO
2016-03-18 20:32:56.0

(1) Generacion archivo cotarrendo

FOLIO



2016-03-27 14:59:42.0

(2) Registro devolución, Causal DIRECCION NO EXISTE

FOLIO



2016-04-01 11:25:21.0

(3) Registro notificación entrega a ciudadanía RESOLUCIÓN AVISO 120 DEL 2016-04-02 NOTIFICADO 06/04/2016

FOLIO



2016-04-05 12:31:51.0

(4) Registro envío a SICOM

No Aplica

Validez

Secretaría Ejecutiva - J. M. C. - 1915
Calle 13 No. 32 - 191

Calle de Avenida - J. M. C. - 1915

195

Publicación de los resultados en el portal de la Secretaría Ejecutiva de la Municipalidad

Exch 1 de 17/04/2016 16:20

Señor
FREDY ALEXANDER ACOSTA BELTRAN
Propietario del vehículo con placas **MSK539**
Licencia de Tránsito No. **80223839**
C.R. J ESTE No. 95 + 96 SUR
Ciudad

Respetado(a) ciudadano(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del art. 135 de la ley 769 de 2002 (modificado por el artículo 22 de la ley 1383 de 2020), le fue impuesta la orden de comparendo que hace referencia a la infracción descrita

En su calidad de propietario, y como quiera que se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo a norma citada cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el valor de la multa con esta orden de comparecencia en las entidades financieras autorizadas, o por medio electrónico, según se pague en este caso el valor a pagar corresponde al 100%.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contencioso entendiendo que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y justificándose en estrados. Quedando adjudicada a cancelar el 100% del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

NOTA: Usted puede consultar la brasa de comparendo y las pruebas que sustentan la misma en www.movilidadbogota.gov.co, para mayor información comuníquese con la línea 195 en Bogotá.

EN BOGDYA TODOS SDMS CORRESPONSABLES POR UNA
MOVILIDAD SEGURA

**RESPETE LAS NORMAS DE TRÁNSITO
POR UNA BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS**

SANDRA EILENA CASTAÑEDA MUÑOZ
Subdirectora de Contravenciones de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

[illegible]

5- acepta la comisión de la infracción y se acoge a los beneficios de prescripción por favor cancelar en las entidades financieras señaladas y realizar el correspondiente curso pedagógico.

5. acepta la comisión de la infrocción y desea pagar la totalidad del 109% lo puede hacer con este cheque, por medio del botón de pagos en Internet o a través de cajeros automáticos.

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al Betón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al recibo de esta comunicación realizando el siguiente procedimiento:

1. Ingrese a "CONSULTA, ... Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Digite su número de identificación y haga click en "Buscar".
3. Ubique el número de comparendo y marque "Pagar en Línea / Detalle".
4. Ubíquese en PAGAR EN LÍNEA y de clic en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "PAGO".
6. Siga las instrucciones.

Banco de Occidente

Todas sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional

Nota: Si una sola inscripción con tarjeta de crédito y/o Master Card
severó realizada e inscripciones de Banca de Crédito y Superdona al año)

Banco Caja Social

Todas s. sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional

Para acceder a los descuentos de ley, con pagar con éste volante de pago y realizar el curso endoménico en la Secretaría Obrera de México.

Supercat: se moviendo: Cede 15 He. 27-35

Horarios de las Asignaturas de Cursos: 7:00 a.m. 8:00 a.m., 9:30 a.m., 12:20 a.m., 1:30 a.m.
14:00 p.m., 2:00 a.m., 3:00 a.m., 4:00 a.m., 5:00 p.m., 6:00 a.m. Duracion 2 horas.
Horarios de las Asignaturas de Cursos: 8:00 a.m., 9:30 a.m., 12:20 a.m., 1:30 a.m. Duracion 2 horas.

Submitted: 24.10.2013, Accepted: 27.10.2013, Published: 29.10.2013

Ubres: Mantos y paves. Hormo de Carlos 8.30 a m y 12.30 a m y 12.36 m. Barroco 2
Barras

Симонд А. В. Краткое описание истории и географии Армении

Exercícios e Material: Há 04 de Cursos: E 20 Anos, 16 20 Anos, 12 30 m. Duração: 2 h 45

Superfície de deslizamento de massa de Transmissões de Suba

Unos a viernes. Horario de clases: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Educación 7 horas
Sábados. Hora de Cursos: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Educación 7 horas

Para realizar el Lucha de peregrinación por incorporación a los permisos de tránsito y transporte, usted debe presentarse en la oficina de anticipación de la zona elegida, con los siguientes documentos:

- Recibo original de pago con timbre bancario e la conformidad bancaria.
- Cuentas+clase
- Cuentas de construcción.
- Cuentas de fundación, en los casos de ser una empresa ts única. Los costos de ser una corporación de dos socios

NAME: _____

1. www.moraviasociologia.org es Conmutador 3.547436

Sitios donde puede imponer la orden de Comparendo

SuperCape Movilidad
De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 26 de abril de 2019
SDM-SC 81300

Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección De Gestión De Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
CIUDAD

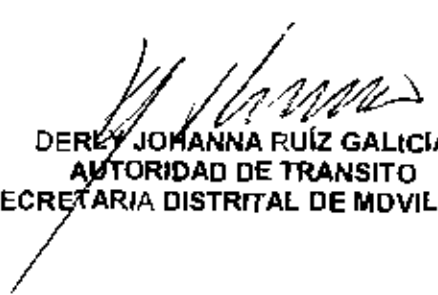
REF: REMISIÓN RADICADO SDM - 109547

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de la notificación del mandamiento de pago del comparendo No 11001000000023261305, 11001000000022759369, 11001000000022762606 y 11001000000013060715, impetrada por el señor FREDY ALEXANDER ACOSTA, identificado cédula de Ciudadanía 80215839

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sandra Suarez.

Anexo: Copia de la petición SDM 109547 en siete (7) folios

